

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA ORDENANZA

En Pilar multarán a los padres de los menores que toman alcohol

Les cobrarán multas de entre \$ 2.500 y \$ 9.500 o les exigirán que realicen entre 20 y 40 horas de tareas comunitarias.

Rocío Troyón
zonalnorte@clarin.com

Parece que el tirón de orejas se quedó en el tiempo para evitar que algunos jóvenes cumplan la legislación que prohíbe consumir alcohol en la vía pública y cuiden el espacio de todos, por eso el Concejo Deliberante de Pilar aprobó por unanimidad una ordenanza para que los padres se hagan responsables de los desmanes y destrozos de sus hijos y de la presencia de menores de edad al-



SANCIONES. LA ORDENANZA PENALIZA TAMBIEN A LOS COMERCIANTES QUE LES VENDAN ALCOHOL A LOS ADOLESCENTES.

También se ratificaron medidas ya sancionadas como el horario de entrada hasta las 2 de la mañana.

coholizados en la calle. La medida podría comenzar a regir el próximo mes si el Intendente le da el visto bueno sin modificaciones.

El resarcimiento podrá ser tanto económico como de trabajo comunitario y, de acuerdo a la ordenanza, será de entre \$ 2.500 y \$ 9.500 aproximadamente y/o entre 20 a 40 horas de tareas de reparación. En cada caso, será el Juez de Falta quien determine la sanción correspondiente e incluso podrá imponer ambas acciones. Ante el incumplimiento de la pena, el Juez podrá ordenar el arresto del padre o tutor durante tres días.

“La idea de esta ordenanza es cuidar la salud y la seguridad de nuestros chicos, no sancionarlos. Lo importante es generar un cambio de pautas culturales dando lu-

ESCOBAR

Control de alcoholemia y tránsito

La Dirección General de Prevención Comunitaria de Escobar realizó, junto al personal policial de la Comisaría 1º, diversos controles entre las 22 y las 6 de la madrugada del fin de semana pasado. Los procedimientos tuvieron como objetivo “evitar vandalismos y violencia en las calles, a los que se sumaron también controles vehiculares”, según comunicaron en el Municipio. Como resultado, se labra-

ron 20 infracciones de tránsito y un conductor fue demorado por exceder el nivel etílico permitido, según fue detectado a través del test de alcoholemia. Simultáneamente con los procedimientos tres móviles patrullaron la zona. Tanto la Dirección como la comisaría tienen previsto continuar con los operativos durante los próximos fines de semana para evitar accidentes y, a la vez, disturbios en las calles del Partido.

gar a la discusión con los chicos y planteando propuestas de diversión sin alcohol”, destacó la concejal oficialista Liliana Alfaya, titular del bloque de Seguridad. Y agregó: “Apelamos al compromiso social de todos, exigiendo al Estado el debido control, a los empresarios que no dejen ingresar a menores, a los comerciantes que no les vendan

bebidas alcohólicas a los chicos y que respeten los horarios de venta para los mayores, así como también a los padres para que recuperemos el espacio de contención de los hijos del cual nos hemos corrido hace tiempo”.

Pero toda la responsabilidad no recaerá en los menores y sus padres, asimismo serán sanciona-

dos los negocios que no controlen la edad de su público. Por eso la nueva ordenanza establece multas desde \$ 9 mil y hasta \$ 50 mil de multa y de 10 a 30 días de clausura a los locales bailables y bares que permitan el ingreso de chicos menores de edad. La misma sanción se aplicará a los establecimientos que otorguen bebidas alcohólicas como premio en encuentros bailables, deportivos, recreativos o educativos; y a todo comercio de Pilar que las comercialice desde las 21 hasta las 10, con excepción de aquellos expresamente habilitados.

Aparte se ratificaron las medidas ya sancionadas anteriormente: el horario de entrada hasta las 2 de la madrugada, y de salida, a las 5.30; y la venta de alcohol dentro del local hasta las 4.30 y en vasos que no superen los 350 mililitros de capacidad.

El proyecto tenía una segunda parte que también penalizaba la presencia de menores de edad en las calles durante la madrugada, sin compañía de un mayor, pero

OPINION

“Los padres son responsables”

Claudio Jorge
Santa María
Médico y rector del
Instituto Superior de
Ciencias de la Salud



El consumo de alcohol ha ido aumentando más cada año. Según los datos procesados por el Instituto, entre los jóvenes creció un 26 % en la última década, ya que pasó del 61 % en 1999 al 77 % el año pasado. Cada vez hay más casos de chicos en coma, es alarmante el progreso de alcohol y adicciones -aunque disminuyó el tabaco porque hay un consenso social de que hace mal-, para los jóvenes el alcohol sigue estando asociado al rock y la fiesta. Respecto de la ordenanza, me parece muy bien la medida, los padres son responsables y deben solidarizarse ante la falta de sus hijos. El problema no está en los jóvenes, ellos son un reflejo de lo que hacemos los adultos. Tiene que haber una medida y un control. Hay que acompañarlos, estar cerca, hablar, saber a dónde van y con quién, sin perseguirlos.

ese tema no se incluyó en la ordenanza sancionada. “Así los padres van a ser menos permisivos y los chicos van a empezar a tomar consciencia de lo que es la responsabilidad”, sostuvo Norma Vani, vecina del centro de Pilar. Por su parte, Oscar Vaccaro, comerciante de la zona y padre de dos adolescentes, comentó: “No creo que solución nada si los controles no funcionan y los boliches siguen haciendo lo que quieren”.

Aunque la medida obtuvo el consenso de los legisladores aún debe sortear el análisis del Ejecutivo local que analiza la compatibilidad de la norma con las que ya existen a nivel provincial y nacional y si los menores permanecerán en la comisaría si los padres no se presentan a retirarlos después de seis horas.



VIRGEN NIÑA
Jardín de Infantes
con Ciclo Maternal

El Jardín Virgen Niña informa a la Comunidad de Escobar que a partir de febrero de 2011, muda sus instalaciones. El nuevo predio cuenta con 1200mts., lo que nos permite abrir también el nivel primario.



COLEGIO SAN AGUSTIN
Nivel Primario

INSCRIPCION CICLO LECTIVO 2011

Nivel Inicial - Nivel Primario
lunes a jueves de 17 a 18 hs.
Se ruega solicitar entrevista en forma telefónica.

César Díaz 703- esquina Mitre- Escobar
Tel.: 03488- 425916
www.jardinvirgenninia.com.ar



AMIGO HNOS. S.R.L.
PRODUCTOS METALURGICOS

Chapas • Hierros • Tubos Estructurales • Caños • Perfiles

EL MEJOR PRECIO PUESTO EN OBRA

ENTREGA INMEDIATA

(03487) 422981 / 424964

amigoh@cabletel.net.ar

www.amigohnos.com.ar

Roca N° 484 (Zárate)

COMPRAMOS SU AUTO AHORA!!
PAGAMOS AL CONTADO
VAMOS A DOMICILIO

Resolvemos en el Acto
Particulares y Empresas

Superamos cualquier Oferta en el Gremio (Agencia)

TASACIONES TELEFONICAS
SU CONSULTA ES BIENVENIDA

03488-15-203775

RECTIFICADORA
DE MOTORES J.M

Tapas de Cilindro
Motores Nacionales e Importados

Tel: 03488-460111
138*2466/67